



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 070 713**

(21) Número de solicitud: U 200900933

(51) Int. Cl.:

**B65D 37/00** (2006.01)

**B65D 75/04** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **28.05.2009**

(71) Solicitante/s: **COOL CASC, S.L.**  
c/ Grumete, nº 13  
28260 Galapagar, Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **19.10.2009**

(72) Inventor/es: **Peire Nadal, María Mar y  
Ciordia Álvarez, Rafael José**

(74) Agente: **Fuente Fernández, Dionisio de la**

(54) Título: **Envase tipo blister.**

ES 1 070 713 U

## DESCRIPCIÓN

Envase tipo blister.

### Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un envase tipo blister que presenta innovadoras características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una mejorada alternativa frente a lo ya conocido en este campo.

Más concretamente, el objeto de la invención es un envase del tipo de los denominados blister, destinados a contener un producto y ser colocados colgados en algún tipo de expositor dentro del establecimiento en el que se comercializa, siendo en este caso de los constituidos a partir de un cuerpo laminar de plástico, cartón o material similar, el cual presenta una serie de particularidades que lo distinguen de otros envases de este tipo ya conocidos.

### Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria dedicada a la fabricación de envases tipo blister, particularmente los constituidos por un cuerpo laminar de plástico, cartón o similar.

### Antecedentes de la invención

Como referencia al estado de la técnica, cabe señalar que, si bien existen en el mercado múltiples envases del tipo que aquí concierne, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales o de configuración semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza.

### Explicación de la invención

Así, el envase tipo blister que la presente invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen de lo ya conocido, adecuadamente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

De manera concreta el envase que la invención preconiza, como se ha apuntado anteriormente, es un envase tipo blister de los constituidos a partir de un cuerpo laminar de plástico, cartón o material semejante, preferentemente polipropileno, el cual, con una extrema simplicidad, consigue una adecuada eficacia para la función a que se destina, permitiendo, además de la convencional incorporación del producto en su interior, que preferentemente consistirá en una pequeña prenda u objeto similar, y de permitir su cuelgue en cualquier protuberancia de un mueble expositor o similar, presenta la ventaja de permitir observar e incluso tocar el producto que incorpora en su interior.

Además, el envase que se preconiza cuenta con medios que permiten también incorporar al mismo un elemento adicional independiente constituido preferentemente por un cuerpo laminar impreso con información sobre el producto u otra de tipo promocional o similar, que incrementa la versatilidad del envase, el cual, sin que suponga una limitación, está configurado por ejemplo como un catálogo que permite dar a conocer al potencial cliente las opciones de producto existentes, siendo dicho catálogo, por ejemplo, de tipo acordeón.

El descrito envase tipo blister representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan

de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en planta y desplegado de un ejemplo del envase tipo blister objeto de la invención, apreciándose en ella la configuración del cuerpo laminar que lo constituye.

Las figuras número 2 y 3.- Muestran una vista en alzado frontal y posterior, respectivamente, del envase una vez montado, apreciándose las partes y elementos que comprende así como su configuración y disposición.

La figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva del catálogo en acordeón, desplegado, que incorpora el envase, según la invención, como elemento adicional.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en la figura 1, el envase (1) en cuestión se configura, convencionalmente, a partir de un cuerpo laminar (2), que puede presentar cualquier configuración plantar así como todo tipo de elementos gráficos y/o alfanuméricos impresos por cualquiera de sus caras, y que comprende sendas áreas, preferentemente simétricas, una superior (3) y otra inferior (4) determinadas por una zona de doblez central (5).

El área superior (3) de dicho cuerpo laminar (2), y ya de forma caracterizadora, cuenta en su borde superior con una primera lengüeta (6) que presenta una ranura central (7) y, sobre ésta, un corte semicircular (8).

Por su parte, el área inferior (4), en su borde inferior, cuenta con una segunda lengüeta (9), de dimensiones más reducidas, apta para atravesar la ranura central (7) de la primera lengüeta (6) del área superior (3), contando esta segunda lengüeta (9) con un orificio central (10) abierto hacia el borde de la misma, que servirá para ser introducido en cualquier protuberancia y colgar el envase (1).

De esta forma, como se aprecia en las figuras 2 y 3, el envase (1) se configura incorporando el producto (11), que preferentemente consistirá en una prenda u otro objeto similar, alojado entre las áreas superior (3) e inferior (4) que se doblan sobre sí mismas por la zona de doblez central (5) determinando, respectivamente la parte frontal y posterior del envase (1) y cerrándose al introducir la segunda lengüeta (9) del área inferior (4) en la ranura central (7) de la primera lengüeta (6) del área superior (3), la cual primera lengüeta (6) se dobla hacia atrás insertándose la zona del corte semicircular (8) previsto en ella en una segunda ranura (12) prevista para tal fin, próxima al borde del área inferior (4).

Paralelamente, y para que la prenda o producto (11) alojado en el envase, que queda abierto por sus laterales, no se pierda, en el área superior (3) del cuer-

po laminar (2) se han previsto al menos dos cortes (13) para insertarlo en ellos, permitiendo con ello, además, que pueda ser visto y tocado por el público en el expositor.

Adicionalmente, y fijado a dichos cortes (13) del área superior (3) del cuerpo laminar (2) que conforma el envase (1), o insertado en otros cortes (13') adicionales semejantes previstos para tal fin, el envase (1) incorpora un elemento adicional (14) independiente, constituido preferentemente por un cuerpo laminar impreso, que, por ejemplo, consiste en un catálogo de tipo acordeón, mostrado en la figura 4, el cual, para dicha fijación, cuenta con unas solapas la-

terales (15) aptas para ser introducidas en los citados cortes (13) del cuerpo laminar (2).

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Envase tipo blister, del tipo que se configura a partir de un cuerpo laminar (2), con de elementos gráficos y/o alfanuméricos impresos por cualquiera de sus caras, que comprende sendas áreas, superior (3) e inferior (4) determinadas por una zona de doblez central (5), **caracterizado** por el hecho de que el área superior (3), de dicho cuerpo laminar (2), cuenta en su borde superior con una primera lengüeta (6) que presenta una ranura central (7) y, sobre ésta, un corte semicircular (8), y el área inferior (4), en su borde inferior, cuenta con una segunda lengüeta (9), de dimensiones más reducidas, apta para atravesar la ranura central (7) de la primera lengüeta (6) del área superior (3), contando esta segunda lengüeta (9) con un orificio central (10) abierto hacia el borde de la misma, de tal forma que una vez introducida la segunda lengüeta (9) del área inferior (4) en la ranura central (7) de la primera lengüeta (6) del área superior (3), la primera lengüeta (6) se dobla hacia atrás insertándose la zona del corte semicircular (8) previsto en ella en

5

10

15

20

una segunda ranura (12) prevista para tal fin, próxima al borde del área inferior (4), quedando cerrado el envase.

2. Envase tipo blister, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que en el área superior (3) del cuerpo laminar (2) se han previsto al menos dos cortes (13) para insertar en ellos el producto (11) alojado en el envase, evitando su caída, habiéndose previsto fijado a dichos cortes (13) o a otros cortes (13') adicionales semejantes, la incorporación un elemento adicional (14) independiente, constituido preferentemente por un cuerpo laminar impreso, el cual, para dicha fijación, cuenta con unas solapas laterales (15) aptas para ser introducidas en los citados cortes (13 ó 13') del cuerpo laminar (2).

3. Envase tipo blister, según la reivindicación 2, **caracterizado** por el hecho de que el elemento adicional (14) independiente que incorpora el envase (1) fijado en los cortes (13) o (13') del área superior (3) del cuerpo laminar (2), consiste en un catálogo de tipo acordeón.

25

30

35

40

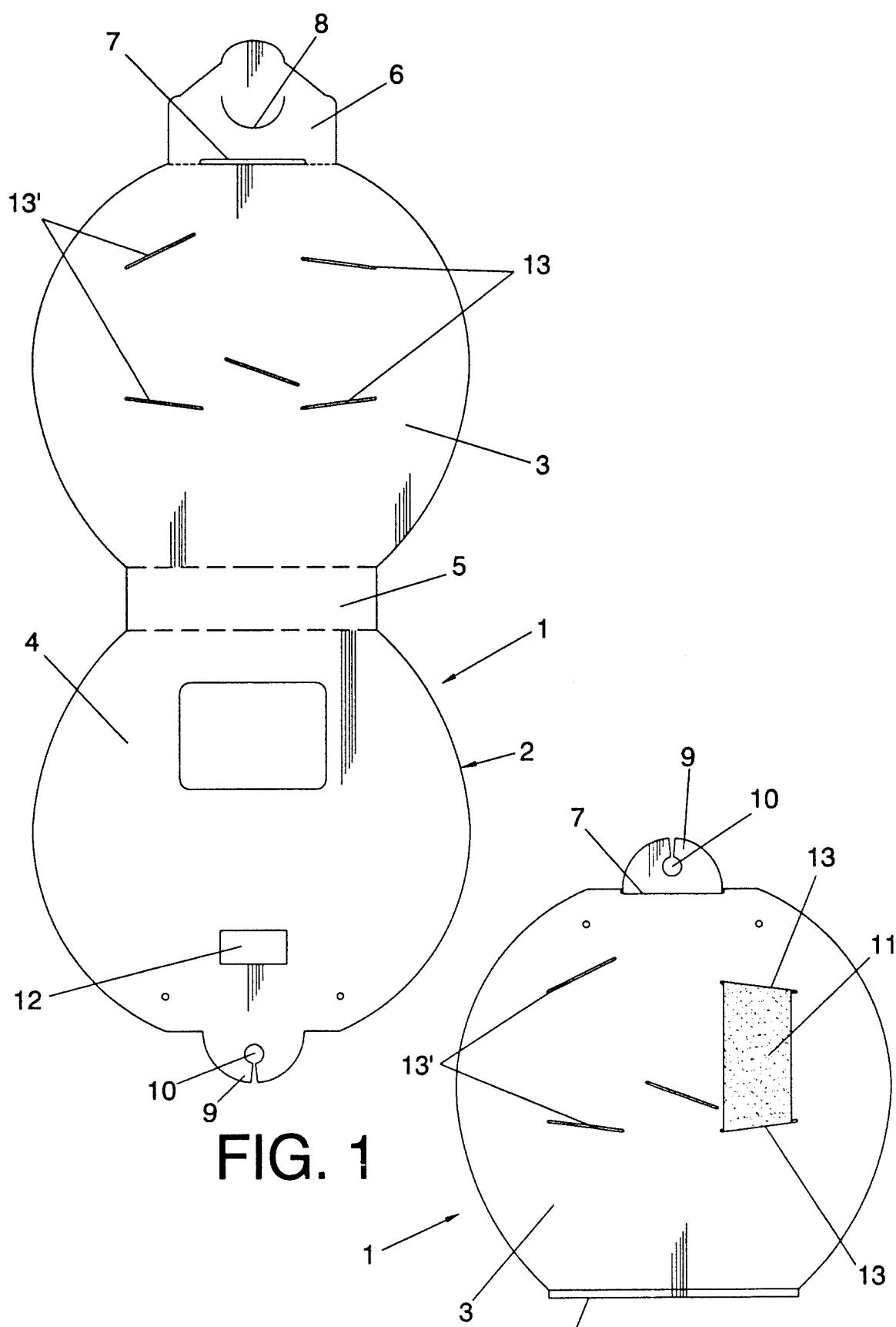
45

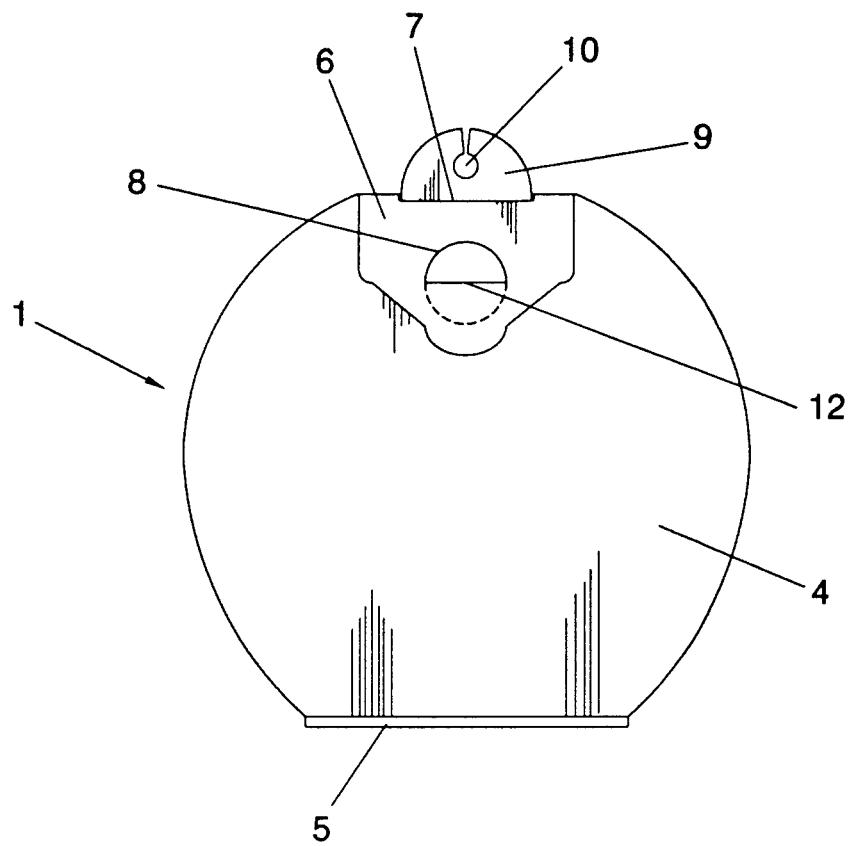
50

55

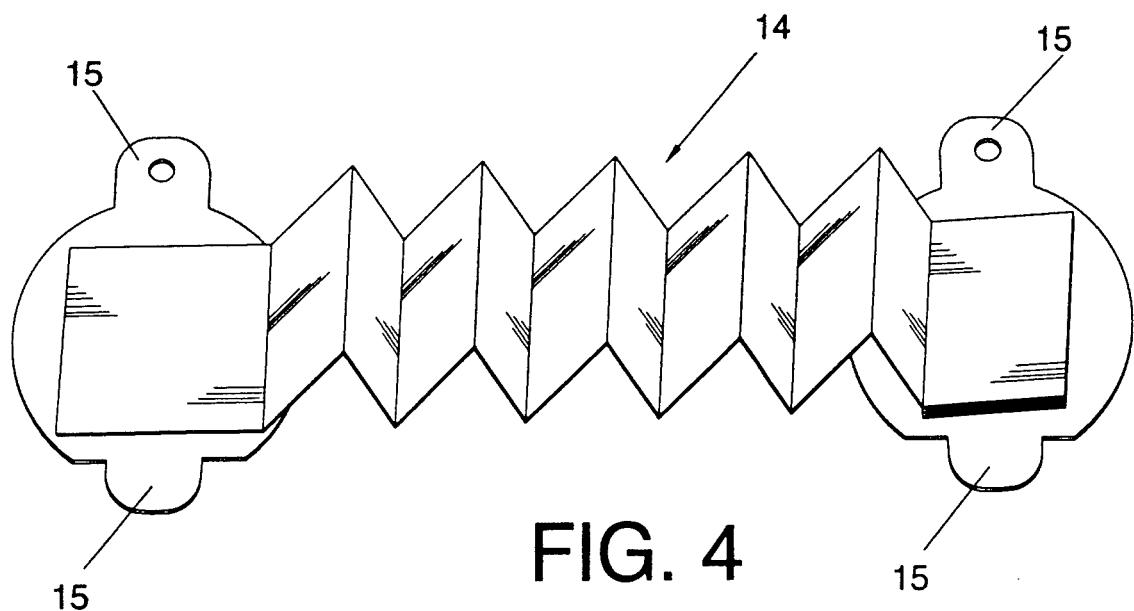
60

65





**FIG. 3**



**FIG. 4**